



48
 y se tienen que aprobar los recursos. El documento es el resultado de su tesis profesional y ha tenido la oportunidad de darla a conocer en otros países. La Lic. Aquino agradeció a todos los que le brindaron información para realizar su Tesis profesional al igual a la corporación pasada que aprobaron para que se desarrollara el presente documento. El señor Alcalde agradeció a la Lic. Aquino por su Propuesta de Turismo para el Municipio y Agradeció a todos por su asistencia a la Sesión de Cabildo Abierto y Cerro oficialmente la Sesión siendo las 12:35 Pm.

Enmienda: El Sr. alcalde menciona que al Jubilarse la Lic. Olmeda Flores se encargara la Lic. Celia Amayo Vasquez en el tema de Salud.

~~Patricia~~

~~Yessica~~
 Yessica Garcia Padilla

Bronia Evangelina Martinez

Miriam Susana Ventura

~~Wilmer~~

Wilmer Mendoza Garcia

James Mejia

~~Martha~~
 Martha Garcia

~~Olga~~
 Olga del Marcia Marcia

~~Martha~~

Oscar Sol Benella M.

~~Jose~~
 Jose Nerz Barera

Acta # 21

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua el día miércoles dieciséis de Noviembre del año 2022.

Presidio el acto el Sr. Alcalde Wilmer Evalio Mendoza Garcia y con la asistencia del vice alcalde Marbin Antonio Marcia Machado y los regidores por su

orden: Olbin Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcio Padilla, Bronia Evangelina Martinez Hernandez, Ibiain Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia Jenny Maricela Licana Hernández, Mirian Sulema Ventura Espinoles, Jose Nariz Barrera Cabrera, Por ante la Secretario que da fe se desarrollo la siguiente Agenda:



- 1.- Comprobación del Quorum.
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Oración a Dios
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.
- 6.- Correspondencia
- 7.- Solicitud de Dominios Plenos
- 8.- Presentación de Modificaciones Presupuestarias (Ampliaciones y Traspasos)
- 9.- Aprobación del Plan de Arbitrios.
- 10.- Asuntos Varios.

Primero \Rightarrow El Señor Alcalde Procedio a la Comprobación del Quorum encontrandose suficiente.

Segundo \Rightarrow Una vez (de) Comprobado el quorum el Sr. Alcalde declaro la Sesión siendo las 9:50 am.

Tercero \Rightarrow Oración a Dios dirigida por la Regidora Mirian Sulema Ventura Espinoles.

Cuarto \Rightarrow La Secretaria dio lectura a la Agenda, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

Quinto \Rightarrow La secretaria dio lectura al acta #20 de fecha 31 de octubre y al Acta de Cabildo Abierto de fecha 09 de Noviembre las cuales fueron aprobados sin ninguna modificación.

Sexto \Rightarrow La Secretaria dio lectura a una solicitud enviada por el Patronato Comunal de la Comunidad de Terrero del Cedro, haciendo saber que están desarrollando actividades para celebrar la Feria Patronal los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre, por lo que solicitan a la Honorable



- La Corporación Municipal permiso para la venta temporal de cervezas en los días anteriormente mencionados
- La secretaria dio lectura a solicitud enviada por el Patronato Comunal de Vallecillos, dando a conocer que están llevando a cabo actividades para celebrar la FERIA Patronal del 17 al 20 de noviembre, por lo que solicitan a la Honorable Corporación Municipal permiso temporal para la venta de cervezas en los días antes mencionados.
- = Se dio lectura a solicitud enviada por el Patronato de La Comunidad de la Choca, solicitando a la Honorable Corporación Municipal la Exoneración de Impuestos por el uso del suelo en la instalación de postes para el proyecto de electrificación de dicha comunidad.
 - = La secretaria dio lectura a solicitud enviada por el Sr. Miguel Angel Mazariagos, con domicilio en la Colonia Fatima para pedir a la Honorable Corporación Municipal el cierre de un callejón sin salida que está entre el solar de la Sra. Nora Rivera y el Sr. Miguel Angel Mazariagos, ya que dicho callejón sirve como refugio de delincuentes, solicitud que hace con autorización y firma del Patronato de la Colonia Fatima.
 - = Solicitud Presentada por el Comité de Vigilancia Comunitario (Covico) de San Antonio de la Cuesta solicita a la Honorable Corporación Municipal un Aporte Económico mensual para cubrir gastos de la vigilancia en horas de la noche, ya que se han registrado robos en las viviendas y en las casas comerciales.
 - = La secretaria dio lectura a una nota enviada por el Patronato de San Antonio de la Cuesta donde dan fe que los habitantes del Barrio Los Pinos son personas humildes y Honradas las cuales no cuentan con alumbrado en sus hogares.
 - = La secretaria dio lectura al Dictamen enviado por el departamento de Catastro, donde hace constar que el día 17 de noviembre del 2022, se realizó la



inspección a solicitud de la Honorable Corporación, sobre la solicitud de la sra. Gloria Isabel Martínez Sánchez donde solicita permiso para construir un relleno con material, ya que su casa de habitación se encuentra en la parte baja del pavimento. El departamento de Catastro hace mención que el espacio solicitado es parte de la vía pública, y es el acceso de los trabajadores de productos orientales, y hace la observación que el departamento de Catastro no extienda permisos de construcción en la vía pública, por lo que dejó a la Corporación Municipal sean quienes den el dictamen Final a dicha solicitud, de la sra. Gloria Isabel Martínez Sánchez.

Septimo ⇒ La secretaria dio lectura a una solicitud Presentada por la sra. Basy Margarita Hernández Rodríguez, Contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio el Centro, San Jerónimo Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal después de revisar los documentos que la acreditan como dueña de dicho solar, autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

Octavo ⇒ El sr. Alcalde Presento a la Honorable Corporación Municipal Las Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos por Alzas.

II.- Ingreso a Ampliarse

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Partida	Descripción	Monto
11.7.1.01.01.00					Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	L. 5,394.80
11.7.1.02.25.00					Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	2,906.52
11.7.1.02.30.00					Billares	8,892.52
11.7.1.03.17.00					Fantinas, expendios de aguardiente	892.32
11.7.1.97.02.00					Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Comercio	4,061.99
11.7.1.97.03.00					Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Servicio	3.72
11.7.2.96.01.00					Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles urbanas	1,304.15
11.7.2.96.02.00					Recargos generados por atraso en el pago del	



11.2.97.01.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	376.80
11.7.2.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanas	8,423.89
11.7.3.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	2,703.98
11.7.3.97.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	613.09
11.7.3.98.00.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales	819.41
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto sobre Personales	9,028.50
11.7.4.01.02.00	Alfama	16,500.00
11.7.6.01.03.00	Internet	71,817.60
12.5.99.02.07.00	Inspección de Terrenos	350.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	34,500.00
12.5.99.02.52.00	Matricula de marcas de herrar	4,200.00
12.5.99.02.53.00	Matricula de vehiculos automotores	17,898.29
12.5.99.02.57.00	Matricula de armas de fuego	1,600.00
12.5.99.02.58.00	Matricula de Motosierra	900.00
12.5.99.03.02.00	Por la Presentación de declaraciones juradas tardias	4,176.49
15.2.19.01.01.00	Servicios de documentación	3,800.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de medidas y remedidas	73,900.00
15.2.19.98.05.00	Recuperación de mora por servicio de ten de asco	2,850.00
17.3.1.00.00.00	Intereses por depositos internos	7,838.60
Total Ingresos		L. 221,752.67

III - Objetos del Trasto a Ampliarse.

Proy	Sub-proy	Proyecto	Act. Viced	Objeto	Obj	Fondo	Descripción	Monto
03	00	000	001	000	23200	15-013-01	Funcionamiento Administración Financiera (Tesorería Municipal)	
							Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte	L. 31,752.67
							vida Mejor Educación	
11	07	016	000	001	17110	15-013-01	Construcción de aulas escolares CEB	



							Esteban Guardiola, Los Cucutas, San Jerónimo	50,000.
							Infraestructura Municipal	
							Adquisición de Equipos	
14	03	000	001	000	42120	15-013-01	Equipos varios de oficina	140,000.00
Total Egresos								L. 221,752.67

La que fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

El señor Alcalde Presento a la Honorable Corporación Municipal Los Traspasos entre asignaciones presupuestarias

I Monto del Débito

Proy	Sub Proy	Pro. U.C.	Activ. U.C.	Objeto	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
							FUNCIONAMIENTO	
							Actividades Centrales (Alcalde y vicealcalde)	
01	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	L. 689.38
01	00	000	002	000	11570	11-001-01	Decimo tercer mes	3,697.92
							Actividades Centrales (Secretaria Municipal)	
01	00	000	003	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	15,817.36
01	00	000	003	000	11570	11-001-01	Decimo tercer mes	1,500.00
							Actividades Centrales (Auditoria Interna)	
01	000	000	004	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	1,000.00
							Administración Financiera (Tesoreria Municipal)	
03	00	000	001	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	61,055.96
03	00	000	001	000	11570	11-001-01	Decimo tercer mes	20,833.33
03	00	000	001	000	11750	11-001-01	Contribuciones para Seguro Social	22,442.78
03	00	000	001	000	21110	11-001-01	Suministro de Energia electrica	36,941.03
03	00	000	001	000	33700	11-001-01	Especies timbradas y valores	5,000.00
							Administración Financiera (Presupuesto Municipal)	
03	00	000	002	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	545.09
							Administración Financiera (Contabilidad Municipal)	
03	00	000	003	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	340.21
							Administración Financiera (Catastro Municipal)	
03	00	000	004	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	1,370.97
03	00	000	004	000	11570	11-001-01	Decimo tercer mes	4,778.36
							Administración Financiera (Control Tributario)	
03	00	000	005	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	344.69



04	00	000	005	000	26210	11-001 -01	Viaticos Nacionales	1,000.00
							Unidades de Apoyo Municipal (unidad Técnica Municipal)	
04	00	000	001	000	11570	11-001 -01	Decimo Tercer Mes	7,488.89
							Unidades apoyo Municipal (unidad Ambiental Municipal)	
04	00	000	003	000	11100	15-003 -01	Sueldos Basicos	689.52
04	00	000	003	000	11570	11-001 -01	Decimo Tercer mes	5,704.75
							Unidades de Apoyo municipal (Depdo municipal de Justicia)	
04	00	000	004	000	11100	15-003 -01	Sueldos Basicos	19,109.61
04	00	000	004	000	11570	11-001	Decimo Tercer mes	2,439.81
04	00	000	004	000	26210	11-001 -01	Viaticos nacionales	1,000.00
							Unidades de apoyo municipal (Oficina municipal de la niñez)	
04	00	000	005	000	11100	15-003 -01	Sueldos basicos	733.02
04	00	000	005	000	11570	11-001 -01	Decimo Tercer mes	6,696.76
04	00	000	005	000	26210	11-001 -01	Viaticos nacionales	1,000.00
							Unidades apoyo municipal (Oficina municipal de la Justicia)	
04	00	000	006	000	11100	15-003 -01	Sueldos basicos	978.00
04	00	000	006	000	11570	11-001 -01	Decimo Tercer mes	7,916.67
04	00	000	006	000	26210	11-001 -01	Viaticos nacionales	1,000.00
INVERSION								
Vida mejor (Sector educación)								
11	01	003	000	001	47110	11-001 -01	Mejoramiento escuela, aldea El malazano	137,089.00
11	01	008	000	001	47110	11-001 -01	Mejoramiento de Escuela, Las Aradas Todos por la Paz (Seguridad Ciudadana)	50,500.00
12	02	004	000	001	47210	11-001 -01	Construcción cancha en campo de futbol, Plan de Leones	100,000.00
Total Ingresos								L. 513,697.11

II - Monto (Debito) CREDITO

pro. gub. (00)	pro. gub. (01)	pro. gub. (02)	pro. gub. (03)	pro. gub. (04)	pro. gub. (05)	Fondo	Descripción	Monto
FUNCIONAMIENTO								
Administración Financiera (Tesorería Municipal)								
03	00	000	001	000	12910	15-003 -01	Contratos especiales	L. 87,815.80
03	00	000	001	000	12910	11-001 -01	Contratos especiales	15,714.15
03	00	000	001	000	25700	11-001 -01	Servicio de internet	4,920.00



03	00	000	001	000	33100	11-001 -01	Productos de Papel y Carton	
03	00	000	001	000	35500	11-001 -01	Tintas, Pinturas y colorantes	
03	00	000	001	000	35600	11-001 -01	Gasolina	4,000.00
03	00	000	001	000	35620	11-001 -01	Diesel	7,000.00
03	00	000	001	000	36930	11-001 -01	Elementos de Ferrateria	2,000.00
03	00	000	001	000	39100	11-001 -01	Elementos de limpieza y aseo personal	1,969.00
03	00	000	001	000	39200	11-001 -01	Utiles de escritorio, oficina y ensenanza	21,030.00
03	00	000	001	000	39400	11-001 -01	Utensillos de cocina y comedor	4,323.50
							unidades de Apoyo municipal (unidad tecnica Municipal)	
04	00	000	001	000	11100	15-013 -01	Sueldos Basicos	161.37
04	00	000	001	000	26210	11-001 -01	Viaticos Nacionales	2,000.00
							Unidades de Apoyo municipal (Desarrollo Comunitario Municipal)	
04	00	000	002	000	11100	15-013 -01	Sueldos Basicos	55.37
							Unidades de Apoyo municipal (Unidad Ambiental Municipal)	
04	00	000	003	000	12200	11-001 -01	Jornales	14,500.00
04	00	000	003	000	26210	11-001 -01	Viaticos Nacionales	400.00
							INVERSION	
							Vida Mejor (Sector Educacion)	
11	01	000	001	000	55110	11-001 -01	Subsidios a Educacion	107,000.00
11	01	011	000	001	47110	11-001 -01	Construccion Jardin de niños, Las Aradas	2,914.70
11	01	014	000	001	47110	15-013 -01	Reparacion de Centros Educativos en varias Comunidades del Municipio	13,635.33
							Vida Mejor (Sector Salud)	
11	02	000	001	000	55110	11-001 -01	Subsidios a Salud	60,000.00
							Vida Mejor (Sector Niñez y Juventud)	
11	03	000	001	000	54200	11-001 -01	Subsidio de niñez y Juventud	6,000.00
							Todos por la Paz (cultura)	
12	01	000	001	000	54200	11-001 -01	Subsidio a actividades Culturales	100,000.00
							Pro Honduras (Sector Productividad, apoyo a la pequeña y mediana empresa)	
13	02	002	001	000	23400	11-001 -01	Mejoramiento de calles en el municipio de San Jerónimo, Segun decreto ejecutivo No. PCM 24-2022 Emergencia por 90 días	52,100.00
							Total Egresos	L. 513,697.11

El que fue aprobado por la Honorable Corporacion Municipal



El Señor Alcalde Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal Los Traspasos entre Asignaciones Presupuestarias.

I. -- Monto Debito

Proy	Sub Proy	Proyecto	Act. Vid	obra	objeto	Fondo	Descripción	Monto
							INVERSION	
							Vida Mejor (Sector Educación)	
11	01	004	000	002	47110	11-001-01	Mejoramiento escuela Pompilio Ortega, Casco Urbano	197,380.00
11	01	007	000	002	47110	11-001-01	Mejoramiento CEB Esteban Kuardiola, Los Crucitas	16,882.00
11	01	009	000	001	47110	11-001-01	Mejoramiento y construcción de aula, talnetes	250,000.00
Total Ingresos								464,262.00

II. -- Monto Credito

Proy	Sub Proy	Proyecto	Act. Vid	obra	objeto	Fondo	Descripción	Monto
							INVERSION	
							Vida Mejor (Sector Educación)	
11	01	015	000	001	47110	11-001-01	Construcción de dos aulas escolares y mejoramiento de dos aulas tecnologicas en escuela Pompilio Ortega Bo. Arriba Casco urbano San Jerónimo.	197,380.00
11	01	016	000	001	47110	11-001-01	Construcción de aulas escolares CEB, Esteban Kuardiola, Los Crucitas, San Jerónimo	16,882.00
11	01	017	000	001	47110	11-001-01	Mejoramiento escuela, Talnetes.	250,000.00
Total Egresos								464,262.00

Lo que fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal. Noveno → El Sr. Alcalde Municipal Presento a la Honorable Municipal el Plan de Arbitrios (para) del año anterior para que se analice y apruebe para el año 2023.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordaron aprobar el Plan de Arbitrios del año anterior con los siguientes cambios:

- Volqueta Torando Para uso comercial L. 5,000.00
- Volqueta Mediana 3,500.00
- Bloquera y ladrillera 3,000.00
- Camión Torando uso Comercial 4,000.00



- Bloquera y Ladrillera	3,000.00
- Camión pequeño uso Comercial	3,000.00
- Bloquero y Ladrillera	3,000.00
- Permiso para cortar madera de Pino (pie tablar)	0.50 ctv.
- Permiso para cortar madera de Pino metro cubico	50.00.
- Pago por metro lineal de fibra optica anual	3.00
- Pago por metro de Fibra optica una vez	10.00
- Pago por metro de fibra optica unica vez empresa no local	12.00
- Recolección de Basura Para negocios	100.00
- Bodegas de granos Basicos	1,000.00
- Venta de lacteos	500.00
- Farmacias	3,500.00
- Venta de medicamentos	2,000.00
- Ferreterias	6,000.00
- Ferreterias 2	3,000.00
- Tienda de lubricantes	1,500.00
- Balnearios 1	3,000.00
- Balnearios 2	1,500.00
- Balnario 3	1,000.00
- Barberias	700.00
- Venta de utiles y mas	250.00
- Deposito de Licoras	12,000.00
- Expendio Agua Ardiente.	4,000.00
- Hoasolineras	15,000.00
- Intermediario No. 1	12,000.00
- Intermediario No. 2	6,000.00
- Exportadora 2	20,000.00
- Fabricación de maquinas ecologia despulpadora	6,000.00
- Vidrieria	600.00
- Tostador de Cafe	3,000.00
- Tostador 2	2,000.00
- Salon de Belleza	600.00
- Venta de internet	6,000.00
- Venta de Motocicletas	2,500.00
- Escuelas Bilingües	3,500.00



- Plásticas	L.	300.00
- No Clasificados		500.00
- Taller de Balconeria		1,500.00
- Taller de Tapiceria		1,000.00
- Konstancia Para inspección y control (planes de manejo)		600.00
- Visto Bueno Para Carta de Venta		50.00
- Rota para transporte de ganado (por cabeza)		20.00
- Rastro Municipal		100.00
- Purificadoras		2,000.00
- Diseño Grafico		500.00

Decimo \Rightarrow Con respecto a las Solicitudes presentadas por los patronatos de las comunidades de Terrero del Cedro y Vallebillos para solicitar permiso temporal para la venta de cervezas los días de la Feria Patronal de dichas comunidades. La Honorable Corporación Municipal Aprobo el Permiso temporal, siempre y cuando dichas patronatos sean los responsables de velar por la seguridad y el orden de dichos eventos, y aclarando que la Corporación Municipal tiene la autonomía de otorgar permisos según los Artículos 12 y 25 de la ley de Municipalidades.

= La Honorable Corporación Municipal aprobo por unanimidad la solicitud enviado por el Patronato de la Comunidad de la Choca de la exoneración de impuestos por el uso del suelo en la instalación de postes, para el proyecto de electrificación de dicha comunidad, ya que es un requisito que la ENEE solicita.

= El Sr. Alcalde Wilmer Evelio Mendoza menciona con respecto al Dictamen enviado por el Departamento de Catastro de la solicitud de la sra Toloria Isabel Martinez Sanchez, que como corporación se debe de formar una comisión para ir a inspeccionar el lugar ya que el jefe de Catastro lo deja a criterio de la Corporación Municipal. El señor Olbin Saul Bonilla Marquez añadió estar de acuerdo en que sea una comisión la que valla a



- a hacer una inspección para tomar una decisión.
- = Con respecto a la solicitud del Comité de Vigilancia Comunitario (Covico) de San Antonio de la Cuesta, sugiero que el Comité debe de ser juramentado para mas formalidad y se revisara el presupuesto para dicha petición.
- = Con Respecto a la solicitud del Patronato de San Antonio de la Cuesta para los habitantes del Barrio Los Pinos de ayuda con el alumbrado en sus viviendas, El alcalde agrego que se analizara la manera de opayarlos.
- = La Regidora Bionia Evangelina Martinez Hernandez pregunto cual es el manejo del Basurero Municipal. El Señor Alcalde añadió que se ha estado pagando dos personas para limpiar el Crematorio pero no hacen un buen trabajo, por lo que se ha puesto una maquina para que limpie la Calle y ponga la Basura en su lugar. y tambien comentó que se pondran rotulas para que no tiren la basura en la Calle.
- = El Regidor Ibsain Isai Marcia Marcia informo que en la calle hacia jamalteca han hecho varios tumulos pero son muy altos por lo que solicito que la Juera haga una inspeccion y los hagan con una altura moderada.

3:10 Pm.

ALCALDE MUNICIPAL
COMAYAGUA

Wilmer Evelio Mendoza Garcia

SECRETARIA MUNICIPAL
COMAYAGUA

José Neri Barrera

SECRETARIA MUNICIPAL
COMAYAGUA

Miriam Sylvia Ventura

SECRETARIA MUNICIPAL
COMAYAGUA

Yordan Marcia

Javier Mejia

Ibsain Isai Marcia

SECRETARIA MUNICIPAL
COMAYAGUA

Bionia Evangelina Martinez

SECRETARIA MUNICIPAL
COMAYAGUA

Ovis Saul Bonilla

SECRETARIA MUNICIPAL
COMAYAGUA

Ysenia Marco Padilla